

Canelones, 20 de Setiembre de 2023

RESOLUCION Nº 119/2023

ACTA Nº 36/2023

VISTO: La solicitud presentada por la Cooperativa de Maestros de Canelones inserta en expediente N° 2022-81-1010-03434.

RESULTANDO:

- 1. Que la propuesta consiste en construir un centro CAIF en Villa Villarejo con el fin de crear un espacio que mejore la calidad y el desarrollo de las infancias y la comunidad de la zona.
- 2. Que el presente Municipio considera favorable la elaboración de la referida Construcción del CAIF y la ubicación del mismo propuesta por parte de INAU.
- **4.** Que se reservó parte del Padrón N° 13 en la base de datos de Cartera de Tierras de la Intendencia de Canelones para tal fin.

CONSIDERANDO: Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

DARIO PIMIENTA ALCALDE 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- APROBAR la ubicación propuesta por INAU dentro del Padrón N°13 para la construcción de CAIF.
- 2. COMUNÍQUESE a la Secretaría de Descentralización y Participación, al Sr. Intendente de Canelones y demás oficinas que correspondan.
- 3. Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

YB/14145

AMÉRICO PUGA CONGENAL 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES

Dra. NATALIA MOLINARI CONCEJALA 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES